

**Certificación del Representante Legal y del Contador de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.**

Apartadó, 19 de febrero de 2026

A los señores Accionistas de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los saldos de los Estados Financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia- NCIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

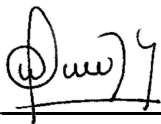
Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre el 1° de enero a 31 de diciembre de 2025.

Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución 267 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board – IASB*) así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones, adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2025.

Que los activos representan la existencia de derechos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2025.

Los Estados Financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.



WBEIMAR GARRO ARIAS  
Representante Legal



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA  
Contador Público  
T.P. 144842-T

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955